



8

municipal se tratase un plano en el que con los detalles posibles figurase el terreno solicitado por el Sr Lario y el á que se refieren los opositores, y previas ciertas formalidades que se consideraron necesarias, tales como la de citar para el acto de la demarcacion y destinar á todos los interesados, cumplido dicho funcionario su cometido, presentando el plano de una figura rectangular de siete hectáreas de terreno, ó sean setenta mil metros cuadrados con una comunicacion en que se manifestara que se opusieron al acto los Sres Martin y tambien D Gregorio Sanchez, en atencion este último á estar el terreno de que se trata dentro de otro de mayor estension, que tiene solicitado en arrendamiento de la Admon de Propiedades e impuestos.

id

Recurtando todavia mas antecedentes la Comision dispuso se diera vista de las oposiciones á D Rafael Lario, por terminis de diez dias á fin de que espusiera cuanto á su interes pudiera convenir; que se requiriese á los Sres Martin para la presentacion de los titulos de pertenencia de su finca, y que el mencionado Merito agronomico Municipal ampliara su informe expresando á que distancia del terreno solicitado se hallan el olivar y la cantera del Domingo Ruiz.

id

El Sr Lario evacuó el traslado que se le confisiera, expresando que eran impcedentes todas las oposiciones presentadas